MODIFICACIÓN N° 02
CONTRATO N° 4600105089 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
CONTRATISTA:	GMS INGENIEROS S.A.S.
NIT:	900.369.518-2
OBJETO:	ELABORAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS REQUERIDAS EN ZONAS DE RETIRO, MÁRGENES Y CAUCES HÍDRICOS, PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 0364 DE 2025.
VALOR INICIAL:	INDETERMINADO, PERO DETERMINABLE. PARA EFECTOS LEGALES SE TOMARÁ LA SUMA INICIAL DE TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L. ($350.000.000) IVA INCLUIDO.
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO SESENTA (160) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE INICIO DE ACTIVIDADES, SIN EXCEDER EL 28 DE OCTUBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO:	19 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025.
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	**MODIFICACIÓN N°01:** ADICIÓN N°01: Por valor de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($1.365.000.000), INCLUIDO IVA. AMPLIACIÓN N°01: SESENTA Y CUATRO (64) DÍAS. Fecha de inicio de la ampliación 29/10/2025, hasta Fecha de terminación de la ampliación 31/12/2025. OTROSÍ N°01: MODIFICACION A LA CLÁSULA TERCERA- CONDICIONES TÉCNICAS: Conforme a la solicitud del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo – DAGRD, se realizó de manera adicional a lo inicialmente estipulado un análisis

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	detallado de la amenaza y riesgo por inundación y avenidas torrenciales en la cuenca de las quebradas AltaVista y Guayabala.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**<u>MODIFICACIÓN 02:</u>** **AMPLIACIÓN N°02:** Por el término de CINCUENTA Y NUEVE (59) DÍAS, contados a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2026, ambas fechas inclusive. **REDISTRIBUCIÓN N°01:** Por valor de OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECITENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M.L. ($838´759.186).

Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Medio Ambiente N°64 del 23 de Diciembre de 2025.

PRIMERO: **DURACIÓN.** Ampliar el plazo de ejecución del Contrato N°4600105089 de 2025 por un término de: CINCUENTA Y NUEVE (59) DÍAS, del 01 de Enero de 2026 hasta el 28 de Febrero de 2026 ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: REDISTRIBUCIÓN DE RECURSO N°01: Por valor de OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECITENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M.L. ($838´759.186), de acuerdo a los siguientes cuadros:

Redistribución Recursos DAGRD:

REDISTRIBUCION DE RECURSOS - (1 de Diciembre al 28 de febrero de 2025)	
Objeto:	**ELABORAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS REQUERIDAS EN ZONAS DE RETIRO, MÁRGENES Y CAUCES HÍDRICOS, PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 0364 DE 2025". ANALISIS DETALLADO DE LA AMENAZA Y RIESGO POR INUNDACION Y AVENIDAS TORRENCIALES EN LA QUEBRADA ALTAVISTA - GUAYABALA**

CONDICIONES CONTRACTUALES

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A - Costos directos de personal (Profesional, tecnólogo y técnico)						
Descripción	**Cantidad**	**% de Dedicación**	**Salario**	**Plazo (Meses)**	**FM**	**Valor Total**
Director Consultoría	1,00	100,00%	$7.950.000	3,0	1,90	$45.315.000
Especialista Hidráulico	1,00	100,00%	$7.208.000	3,0	1,95	$42.166.800
Especialista Hidráulica	1,00	100,00%	$7.208.000	3,0	1,95	$42.166.800
Especialista Hidráulico	1,00	100,00%	$7.208.000	3,0	1,95	$42.166.800
Dibujante arquitectónico Dibujante arquitectónico Hidráulica-Geotecnia y Estructuras	1,00	100,00%	$3.300.000	3,0	1,87	$18.513.000
Profesional Auxiliar de ingeniería (para el cálculo detallado de cantidades de obra, elaboración de presupuesto, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas de construcción, cronograma de ejecución) Hidráulica-Geotecnia-Estructuras	1,00	100,00%	$3.556.000	3,0	1,87	$19.949.160
Subtotal Costos Directos de Personal Incluido FM						**$210.277.560**
B - Otros Costos directos						
Descripción	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Valor Unitario**	**Duración**		**valor total**
Comisión topográfica.	20,00	Dia	$833.101	3,00		$49.986.060
Levantamiento Lidar-aerofotogrametría y amarre	5,00	Global	$7.720.000	3,00		$115.800.000
Auxilio de Transporte de personal y equipo liviano	20,00	Unidad	$400.000	3,00		$24.000.000
Auxilio para papelería, fotocopias y otros-impresión de informes, incluye planos y CD. Cumplimiento Siamed.	1,00	Estimado	$12.000.000	1,00		$12.000.000
Auxilio para alquiler de equipos de cómputo con software licenciado de acuerdo con la especificación requerida por la entidad.	6,00	Unidad	$150.000	3,00		$2.700.000
Auxilio por celulares - equipo y consumo-.	6,00	Unidad	$40.000	3,00		$720.000
Ensayo de laboratorio	1,00	Estimado	$17.531.502	1,00		$17.531.502
Subtotal Otros Costos Directos						**$222.737.562**
Costo directo de personal incluido Factor Multiplicador (A)						$210.277.560
Otros costos directos (B)						$222.737.562
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (A + B)= ©						$433.015.122
IVA (C * 19%) = (D)					19,00 %	$82.272.873
TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUIDO IVA (C + D)=(E)						$515.287.995
Pólizas - Gasto estimado comprobable- (F)						$2.840.699
COSTO TOTAL (E+ F) =(G)						$518.128.694

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Redistribución Recursos Secretaría Medio Ambiente:

REDISTRIBUCION RECURSOS - (1 de Diciembre 2025 - 28 de Febrero 2026)	
Objeto:	**ELABORAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS REQUERIDAS EN ZONAS DE RETIRO, MÁRGENES Y CAUCES HÍDRICOS, PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 0364 DE 2025".**

CONDICIONES CONTRACTUALES

A - Costos directos de personal (Profesional, tecnólogo y técnico)

Descripción	Cantidad	% de Dedicación	Salario	Plazo (Meses)	FM	Valor Total
Director Consultoría	1,00	100,00%	$7.950.000		1,99	$ -
Especialista hidráulico	1,00	100,00%	$7.208.000		1,99	$ -
Especialista Geotecnia	1,00	100,00%	$7.208.000	2,0	2,04	$29.408.640
Profesional Diseñador geólogo	1,00	100,00%	$7.208.000	1,0	2,04	$14.704.320
Especialista Estructuras	1,00	100,00%	$7.208.000	2,0	1,97	$28.399.520
Dibujante arquitectonicoDibujante Hidráulica	1,00	100,00%	$3.300.000		1,97	$ -
Dibujante arquitectónico Dibujante Geotecnia	1,00	100,00%	$3.300.000	1,0	1,97	$6.501.000
Dibujante arquitectonicoDibujante Estructuras	1,00	100,00%	$3.300.000	2,0	1,97	$13.002.000
Profesional Auxiliar de ingeniería (para el cálculo detallado de cantidades de obra, elaboración de presupuesto, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas de construcción, cronograma de ejecución) Hidráulica	1,00	100,00%	$3.556.000	1,0	1,97	$7.005.320
Profesional Auxiliar de ingeniería, (para el cálculo detallado de cantidades de obra, elaboración de presupuesto, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas de construcción, cronograma de ejecución) Geotecnia	1,00	100,00%	$3.556.000	1,0	1,97	$7.005.320
Profesional Auxiliar de ingeniería (para el cálculo detallado de cantidades de obra, elaboración de presupuesto, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas de construcción, cronograma de ejecución) Estructuras	1,00	100,00%	$3.556.000	2,0	1,97	$14.010.640
Especialista redes húmedas	1,00	100,00%	$7.208.000	3,0	1,97	$42.599.280
Especialista redes secas	1,00	100,00%	$7.208.000		1,97	$ -

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Diferencia FM						
Subtotal Costos Directos de Personal Incluido FM						**$162.636.040**
B - Otros Costos directos						
Descripción	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Valor Unitario**	**Duración**		**valor total**
Comisión topográfica.	16,63	Dia	$833.101	1,00		$13.852.882
Levantamiento Lidar-aerofotogrametría y amarre	0,00	Global	$7.720.000	1,00		$ -
Inspección de MH y levantamiento de redes	0,00	Dia	$833.101	1,00		$ -
Otro Transporte de personal y equipo liviano diferente al de exploración geotécnica	5,00	Unidad	$400.000	3,00		$6.000.000
Transporte de equipos y accesorios de perforación en grúa a ubicación dentro de la zona proyecto.	1,00	Unidad	$1.294.118	1,00		$1.294.118
Granulometría por tamizado con lavado sobre tamiz No. 200	35,00	Unidad	$74.300	1,00		$2.600.500
Peso específico sobre agregado grueso, arena o llenante y absorción	5,00	Unidad	$81.585	1,00		$407.925
Contenido de materia orgánica por ignición	3,00	Unidad	$97.155	1,00		$291.465
Límites de consistencia: líquido y plástico	35,00	Unidad	$74.300	1,00		$2.600.500
Expansión libre	5,00	Unidad	$55.000	1,00		$275.000
Contenido de humedad natural	35,00	Unidad	$17.000	1,00		$595.000
Compresión simple, densidad y humedad natural	5,00	Unidad	$94.350	1,00		$471.750
Perforación a rotopercusión en suelo, diámetro NQ (75.8 mm), entre 10.0 m y 20.0 m de profundidad. Se incluye descripción geológica y geotécnica de los materiales, el monitoreo del nivel freático durante la perforación y la ejecución del ensayo de penetración estándar (SPT), conforme a la norma ASTM D1586.	72,00	ml	$500.561	1,00		$36.040.362
Corte Directo CD	5,00	Unidad	$514.500	1,00		$2.572.500
Índice de colapso	5,00	Unidad	$235.000	1,00		$1.175.000
Apique Manual sin demolición hasta 2,0m de profundidad	0,00	Unidad	$384.590	1,00		$ -
Toma de muestras inalteradas en bloque o cajón	0,00	Unidad	$80.118	1,00		$ -
Ensayo de dispersión de ondas superficiales (Líneas MASW y REMI perfil 2D	2,00	Global	$2.498.297	1,00		$4.996.594
Gastos de papelería, fotocopias y otros - Impresión de informes, incluye planos y CD. Cumplimiento SIAMED	2,00	Estimado	$12.000.000	1,00		$24.000.000
Auxilio para alquiler de equipos de cómputo con software licenciado de acuerdo con la especificación requerida por la entidad.	15,00	Unidad	$150.000	3,00		$6.750.000
Auxilio por celulares - equipo y consumo-.	15,00	Unidad	$40.000	3,00		$1.800.000
Subtotal Otros Costos Directos						**$105.723.596**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Costo directo de personal incluido Factor Multiplicador (A)		$162.636.040
Otros costos directos (B)		$105.723.596
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (A + B)= ©		$268.359.636
IVA (C * 19%) = (D)	19,00 %	$50.988.331
TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUIDO IVA (C + D)=(E)		$319.347.967
Pólizas - Gasto estimado comprobable- (F)		$1.282.525
COSTO TOTAL (E+ F) =(G)		$320.630.492
		$320.630.492

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá modificar las garantías del Contrato N°4600105089 de 2025, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN N°02 correrán a cargo del CONTRATISTA.

QUINTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN N°02, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato N°4600105089 de 2025.

SEXTO: La presente MODIFICACIÓN N°02, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SÉPTIMO: PUBLICACIÓN. Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN N°02, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Solicitud del Contratista.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Luisa Fernanda Restrepo Villegas Abogada Contratista	Eliana Maria Ruiz Meneses Profesional Universitario – Supervisor Secretaria de Medio Ambiente Diana Patricia Herrera Carmona Profesional Universitario – Secretaría de Medio Ambiente	Sergio Andrés Orozco Escobar Subsecretaria de Recursos Naturales Renovables – Secretaría de Medio Ambiente
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia